



EXP – UNC 16845/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 121/09

VISTO

El Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo dispuso se realice una selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de Computación previstos en el citado convenio;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115), en el área Computación.

ARTICULO 2°.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Daniel E. FRIDLENDER
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dra. Laura BRANDAN BRIONES
(Prof. Adjunta – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Laura ALONSO ALEMANY
(Prof. Adjunta – FaMAF)
Dr. Pedro R. D'ARGENIO
(Prof. Asociado– FaMAF)
Dr. Ricardo J. CORIN
(Prof. Adjunto – FaMAF)

ARTICULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

05 al 11 de junio de 2009, en el horario de 09 a 13 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



ARTICULO 4°.- Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 18 de junio de 2009 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

P.S.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 121/2009

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: un Profesor Asistente con dedicación simple (código 115).

ÁREA: Computación.

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Ciencias de la Computación o un título de grado equivalente, y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias básicas (Res. HCD 197/02) de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 01 y 02/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico – administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas inherentes al cargo.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.